



Responsabilidad social universitaria, visión siglo XXI

University social responsibility, 21st century vision

José M Martínez Espinosa

Universidad de Panamá, Panamá

jose-m.martinez@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-7860-9635>

Recibido: 17 octubre 2025

Aceptación: 03 febrero 2026

DOI:

Resumen

En la actualidad la responsabilidad social universitaria ha ganado una gran relevancia a nivel global en el siglo XXI, siendo abordada de manera significativa por las universidades de todo el mundo. Algunas universidades han incorporado en sus planes de estudio y gestión administrativa, el reconocimiento de los impactos organizacionales, académicos, sociales y ambientales que generan. Esto requiere un compromiso ético y acciones concretas para abordarlos. La misión de las universidades debe centrarse en la transformación social con justicia, solidaridad, transparencia y equidad, buscando soluciones a los diversos problemas que involucran a la sociedad en general. La universidad enfrenta grandes retos impuestos por la sociedad del conocimiento, siendo indispensable preparar a los futuros profesionales con sentido de pertinencia y responsabilidad social. Debe tratarse como un modelo administrativo integral relacionado con la gestión eficaz y



eficiente en todas las dimensiones de la universidad: gestión interna, docencia, investigación y extensión.

Palabras clave: Desarrollo sostenible, formación profesional, derechos humanos, inclusión social, competencia y compromiso, ética e integridad.

Abstract

Currently, university social responsibility has gained significant global relevance in the 21st century and is being significantly addressed by universities around the world. Some universities have incorporated recognition of the organizational, academic, social, and environmental impacts they generate into their curricula and administrative management. This requires an ethical commitment and concrete actions to address them. The mission of universities must focus on social transformation with justice, solidarity, transparency, and equity, seeking solutions to the various problems that affect society at large. Universities face major challenges posed by the knowledge society, making it essential to prepare future professionals with a sense of relevance and social responsibility. It must be treated as a comprehensive administrative model related to effective and efficient management in all dimensions of the university: internal management, teaching, research, and outreach.

Keywords: sustainable development, vocational training, human rights, inclusion and gender equality, competence and commitment, ethics and integrity.

Introducción

La responsabilidad social universitaria debe ser el eje fundamental para la transformación social integral y colectiva de la humanidad, posibilitando el desarrollo



sostenible de las naciones. La educación de calidad y pertinencia es un elemento clave que engrandece lo social, humano, económico, político y ecológico de las sociedades. Se presenta entonces como un nuevo desafío en el ámbito de la educación superior. Las universidades deben comprometerse no solo a cumplir sus funciones formativas, instructivas y socializadoras, sino también a formar profesionales competentes, capaces, comprometidos e involucrados en dar respuestas a las realidades actuales y futuras de su entorno.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) deben formar individuos conscientes de su realidad, insertos en la senda del desarrollo propio, de la sociedad y de la nación. Deben potenciar transformaciones personales y colectivas, convirtiéndose en sujetos que asuman el nuevo rol responsable, transformador e integrador de las realidades del entorno, a través de la transmisión pertinente de su cosmovisión del mundo. De esta manera, el conocimiento de las realidades de un mundo globalizado y la inclusión de la postura de los estudiantes, a partir de su formación universitaria ética e integral, darán cuenta de la responsabilidad social universitaria y construirán opciones sostenibles y válidas.

Aunado a lo anterior, surgen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015, los cuales trazan una ruta sistemática de desarrollo mundial para la Agenda 2030. Dentro de estos objetivos, el número (4), sobre Educación de Calidad, se convierte en un tema central para este artículo, enfocado en una educación inclusiva y orientada a responder a los problemas presentes y futuros. Para implementar estrategias sostenibles, es imprescindible que todos los actores sociales, incluidas las IES, se involucren de manera significativa, no solo para el desarrollo propio de la nación, sino también para que pueda ser emulado en otros estados o contextos similares. El objetivo de este ensayo es comprender y reflexionar sobre la Responsabilidad



Social Universitaria y el Desarrollo Sostenible como promotores de una educación universitaria inclusiva y de calidad permanente.

Desarrollo

Orígenes y antecedentes, probablemente vinculados a la evolución de la Responsabilidad Social Corporativa hacia el ámbito universitario. Menciona la Conferencia de Estocolmo de 1972, que es un hito importante en desarrollo sostenible, relacionado con los inicios de la Responsabilidad Social Universitaria.

El concepto de Responsabilidad Social ha ganado relevancia desde la década de los 60, especialmente a raíz de los escándalos de grandes corporaciones cuyas prácticas productivas afectaron notoriamente al medio ambiente. En 1972, la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente puso de manifiesto la crisis ambiental que enfrentaba el mundo, lo que llevó al establecimiento de normas orientadas a corregir y prevenir los impactos ambientales generados por los procesos de producción y consumo.

En el contexto universitario, acerca de responsabilidad social universitaria, puede definirse como la capacidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) para satisfacer eficientemente sus funciones sustantivas de formación académica, generación de conocimiento, proyección social y extensión. Pero, además, implica aportar soluciones reales, viables y accesibles a los problemas del entorno local, nacional e internacional, lo cual debe estar inmerso en la enseñanza y la educación de calidad para el desarrollo sostenible (Vallaey, 2008; Ayala y García, 2011; Capillo-Lucar, 2020).

Componentes de la Responsabilidad Social

Responsabilidad Social Universitaria y sus dimensiones (ética, legalidad). Los componentes o campo de acción de la Responsabilidad Social Universitaria son



claves o ejes estratégicos en las diversas universidades ya sean de índole público o privado, se debe considerar el tema ético, la sostenibilidad, responsabilidad y desde luego a la sociedad en general. La universidad juega un rol o papel preponderante en su gestión y formación integral de los estudiantes, de acuerdo con demandas y exigencias del mercado laboral de este siglo XXI, el cual debe cumplir con los requerimientos correspondientes a usuarios o clientes de forma general, así también la investigación pertinente y su vinculación con el entorno, como lo es la gestión ambiental, transparencia entre otros aspectos importantes.

Desarrollo sostenible, inicios y dimensiones

Las Instituciones de Educación Superior (IES), incorporan la responsabilidad social universitaria como modelo de gestión ética, respondiendo a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto implica trascender la formación profesional para asumir un rol activo en la transformación social.

Responsabilidad Social Universitaria, incluye dimensiones como ética, legalidad, transparencia, inclusión, equidad de género, derechos humanos y sustentabilidad. Clave para las dimensiones: Formación, investigación, vínculo comunitario y gestión institucional. De acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible, en el marco internacional, y menciona dimensiones ambientales, social, económica, grupos de interés y voluntariedad

La Responsabilidad Social Universitaria, es un tema muy complejo, requiere un enfoque integral y moderno, para logros efectivos en términos de educación con calidad del siglo XXI; en ese mismo sentido la integración de estas dimensiones y diversas actividades se hace indispensable. Así la universidad podrá cumplir y contribuir con un futuro sostenible, justo y equitativo, para beneficio y bien común de la sociedad en general. Conceptos universales, como los objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, transparencia, inclusión, equidad de género, derechos humanos, sustentabilidad, formación, investigación, vínculo comunitario, gestión



institucional), son de dominio público y forman parte del lenguaje técnico en este campo. Ideas comunes, la afirmación de que las instituciones de Educación Superior incorporan la responsabilidad social empresarial, en respuesta a la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, de forma tal que la responsabilidad social universitaria implica trascender la formación profesional para la transformación social, son ideas generales que se encuentran en casi cualquier discusión sobre el tema. Lo mismo ocurre con la necesidad de un “enfoque integral y moderno” para la educación del siglo XXI. Según los objetivos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Conclusión

Al concluir este ensayo sobre Responsabilidad Social Universitaria, constituye un modelo transformador que redefine el rol de las universidades en el siglo XXI. Su implementación integral- articulando, docencia, investigación y extensión. De igual forma, debe permear la gestión interna de las instituciones, generando impactos positivos en la sociedad y el medio ambiente. El compromiso debe ser total, abarcando la formación integral de los profesionales, la concienciación sobre el rol social de la universidad y la difusión de su cultura, sustentada en principios de transparencia, participación y rendición de cuentas fundamentado en una educación con calidad y la preparación de profesionales competentes y socialmente responsables, sostenibilidad institucional por ejemplo campus como laboratorios vivos de prácticas ecoeficientes y justicia social activa a la reducción de desigualdades.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, J. (2013). La Tercera Misión de las Universidades y la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Facultad de Ciencias Contables y Administrativas – Corporación Universitaria Rafael Núñez*. 4(1) 64-73. Recuperado de: <http://54.227.246.241/journals/index.php/aqlala/article/view/389/324>



Gairin Sallan, J., & López-Crespo (Coords). (2019). La gestión de la responsabilidad social en las universidades de Panamá. Universidad autónoma de Barcelona.

Kliskberg, Bernardo. Responsabilidad Social Corporativa (RSC): Una agenda para América Latina. Telos: Cuadernos de comunicación e innovación. ISSN 0213-084x, N^o79,2009 (Ejemplar dedicado a: La Responsabilidad Social Corporativa, en la encrucijada), pags.94-99

Kliskberg, Bernardo. La desigualdad, el gran desafío. Le monde diplomatique en español. ISSN 1888-6434.N^o.161-2009.pag.22.

Urdapilleta Carrasco, J. (2019). Fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la economía social y solidaria. Perfiles Educativos, 41(164), 171-185.

Vallaes, F. & Álvarez Rodríguez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. Educación XX1, 22(1), 100-115.

Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 5 (12), 105-117.

Vallaes, F., De la Cruz, C., & Sasia.P.(2009). Responsabilidad social universitaria manual de primeros pasos. Mc Graw-Hill.

Vallaes.F.& Carrizo, L. (2006). Responsabilidad social universitaria: marco conceptual, antecedentes, herramientas. Banco Interamericano de Desarrollo.

Valverde, J., Beita, W., Bermúdez, J.C., Pino, G., Rodríguez, G., y Sánchez, R. (2011). Gestión de la responsabilidad social universitaria. Dimensiones y estudios de caso. Universidad Nacional de Costa Rica, Dínamo Innovador.